

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE B)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación del servicio de mantenimiento térmico integral y control de la legionela de las instalaciones deportivas municipales, incluido la EDAR del C.F. Varea.

Anuncio Boletín Oficial de La Rioja nº 132, de 15 de noviembre de 2017.

Presupuesto base de licitación: 160.000 euros IVA aparte.

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: Marcos Moreno Cuesta

Vocal: Juan Luis Ortega

Secretario: Laura Landaluce

Comienzo: 12.35h

Terminación: 12:45:00

Asisten: Representantes de la empresa VEOLIA SERVICIOS NORTE S.A.U.

II. Actuaciones previas.

.1 Calificación de la documentación y defectos u omisiones subsanables

La Mesa de Contratación hace constar que con fecha 4 de diciembre de 2017, se constituyó la mesa de contratación, para proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando el contenido de los sobres A, acorde a lo solicitado en el pliego.

.II Apertura de las proposiciones. (Sobres B)

Se procede a la apertura del sobre B de las ofertas presentadas.

Relación de proposiciones

1. VEOLIA SERVICIOS NORTE S.A.U.
2. SAPJE, S.L.
3. SALA MANTENIMIENTOS S.L.U
4. TECNICA EN INSTALACIONES DE FLUIDOS S.L.
(TEINSA)

.III Observaciones y reclamaciones.

Las siguientes empresas han manifestado confidencialidad de alguno de los aspectos de su oferta:

- SAPJE, S.L.. memoria técnica
- VEOLIA SERVICIOS NORTE S.A.U. : memoria técnica :B.4 (2,3,4,8, 9 y 10), B.4.1, B.4.2
- SALA MANTENIMIENTOS S.L.U: Sobre A escrituras de la empresa.

.IV Emisión de informes y dictámenes de valoración.

La Mesa de Contratación dispuso que se diese traslado de la documentación contenida en el sobre B al técnico de la empresa encargado de su valoración, al objeto de emitir informe.

Por último se informa de que se convocará a los licitadores para la apertura del sobre C (proposición económica) que tendrá lugar en acto público en las oficinas de Logroño Deporte, S.A., una vez formulada la valoración técnica.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 12 de diciembre de 2017

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIA

Logro⁷odeporte